

 BIENAL ^{DE} ARTES
PLÁSTICAS Y VISUALES FUGA

CATÁLOGO 2024



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Alcalde Mayor de Bogotá
Carlos Fernando Galán Pachón

Secretario de Cultura, Recreación y Deporte
Santiago Trujillo Escobar

Directora Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA)
Blanca Andrea Sánchez Duarte

Subdirección Artística y Cultural- SAC (FUGA)
Daniela Jiménez Quiroga

Artistas participantes
Álvaro Cabrejo Torres
Andrés Vergara Bonilla
Daniel R. Blanco
Gonzalo García Gaitán
Jerónimo Villa Sosadías
Hernando Velandia Guerrero
Iván Navarro García -Navarrito-
Julián Rodríguez Ladino -Julián RL-
Paola Tafur Quijano
Vanessa Nieto Romero

Jurados de selección y premiación
Juan Carlos Granda Romero
Paola Peña Ospina
Ximena Gama Chirolla

EQUIPO DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES FUGA

Líder Misional - Artes Plásticas y Visuales FUGA
Juan Nicolás Sánchez Silva

Montajista
César Silva Forero

Técnica operativa
Carolina Cruz Fandiño

El Atajo. Escuela de Mediación
Valentina Avella Romero
Camila Cristancho Prieto

EQUIPO COMUNICACIONES FUGA

Diseño Museográfico
Angélica Sinisterra

Diseño Editorial
Irina Medina Forero

Registro Fotográfico
Andrés Rincón



ÍNDICE

Presentación

04

Ciclo I

09

Monumento Nacional Coloide

10

Naufragio

15

Zurcir el cuerpo

20

Ciclo II

25

Alborada del Meridiano Nómada

26

Gancho de izquierda

31

Fluxus

36

Ciclo III

41

Mordiendo polvo

42

Aproximaciones a una memoria
que quema

49

Entre las lindes

54

Murmurar

59

Resolución de ganadores

65

No. 148 de 2024

PRESENTACIÓN

VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES FUGA 2024

En este catálogo nos dedicaremos a observar obras de arte y a leer sobre artistas que produjeron piezas capaces de contar historias que se desenvuelven en el campo de lo simbólico y lo sensible. Estos artefactos usualmente sirven de excusa para abrir diálogos sobre temas que se manifiestan en nuestros entornos; en el caso de la VII Bienal, aspectos como la historia, el trabajo, la revolución, el mito, lo político y lo hechizo se relacionan con las artes plásticas y visuales y con el espacio de la casa colonial de la FUGA para dar origen a otros relatos.

Si bien no se puede conceder una definición inmutable para describir qué es el arte, entendemos que este no es sustantivo solitario, es de esos pocos términos que viven en relación simbiótica con casi cualquier otro significativo. No podemos clasificar la palabra ‘arte’ como un concepto único e invariable, siempre estará emparejado con uno o más términos a través de los cuales se encuentran interpretaciones más amplias.

¹El término “*lo hechizo o hechizo*”, se emplea en el argot popular para referirse a los objetos y artefactos hechos de forma casera o artesanal, creados a partir de materiales que no fueron diseñados propiamente para dicho fin.



En ese sentido, solemos encontrar aproximaciones más genuinas al concepto de ‘arte’ cuando ocurre el encuentro con la experiencia estética, es entonces donde se convierte en un asunto más personal, determinado por la emocionalidad y el pensamiento de quien observa y percibe, camino que hace posible la construcción de perspectivas, sensibilidades y posturas frente al mundo que nos rodea.

-

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA-, ubicada en pleno centro de La Candelaria, ha ofrecido durante sus más de 50 años distintos escenarios y convocatorias, que hoy dan cuenta del desarrollo de las artes plásticas y visuales en Bogotá. Desde 2010, la Bienal de Artes Plásticas y Visuales hace parte del Portafolio Distrital de Estímulos -PDE-, y junto al Salón de Arte Joven FUGA, se han convertido en dos de las muestras más esperadas en el ámbito artístico de la ciudad.

Para la Bienal se invita a artistas de mediana y larga trayectoria a realizar proyectos que aborden temas relacionados con la FUGA, su historia, su locación o su arquitectura². Aunque a simple vista parece un discurso institucional, se han propiciado otros diálogos. De hecho, se anima al cuestionamiento de la historia oficial, pues qué sería de la FUGA como espacio expositivo si no tuviese la autocrítica suficiente para plantear otras narrativas, al menos desde el arte.

Desde la misma entidad se fomentan estos eventos procurando las posibilidades creativas de artistas y demás agentes culturales que recurren a la FUGA como una plataforma artística. Por ello, la Bienal propicia la creación y circulación de diez proyectos artísticos escogidos por la calidad y pertinencia de sus procesos, para otorgar un premio que reconoce su obra e incentiva su labor en el campo de las artes plásticas y visuales a los tres artistas ganadores.

² Estos ejes temáticos empezaron a aplicarse a partir de la segunda versión de la Bienal.

Para esta séptima edición de la Bienal se reunió a una terna de jurados conformada por Juan Carlos Granda Romero, Paola Peña Ospina y Ximena Gama Chirolla, quienes seleccionaron al grupo de diez artistas que presentaron sus proyectos a lo largo de tres ciclos expositivos con propuestas de alta calidad, que para este año en particular tuvieron algunas coincidencias formales.

Para el primer ciclo, el artista Álvaro Cabrejo Torres con su obra 'Monumento Nacional Coloide' cuestionó los discursos grandilocuentes de identidad nacional, progreso, técnica y poder que ocupan la casa de la FUGA tras diferentes eventos históricos ocurridos en ella, transfigurando el espacio y minimizando estos ideales a través de, principalmente, la performance y el uso de la gelatina de pata. Por su parte, la artista Paola Tafur Quijano presentó una reinterpretación de la ruana como prenda de uso cotidiano y origen popular. Con el proyecto 'Zurcir el cuerpo' exploró las condiciones de desigualdad en el país a la hora de vestirse o alimentarse a través de la fabricación de dos ruanas con bolsas usadas de té y aromáticas. Para completar este primer ciclo, la obra 'Naufragio' del artista Daniel R. Blanco tuvo el agua como personaje y escenario destacable en el relato del tercer viaje de Cristóbal Colón al nuevo mundo, siendo este elemento poderoso e intimidante que escapa a las lógicas del capitaloceno³.

Además, asoció este evento con los orígenes coloniales de la casa, poniendo en escena una serie de piezas que varían entre la pintura, el archivo, el sonido, la luz y lo escultórico.

Para el segundo ciclo, el artista Julián R.L. con su obra 'Fluxus' mostró un paisaje virtual que, con la ayuda de una videoinstalación inmersiva, permitió que el público de la sala interactuara con video registros de personas que cotidianamente transitan por la calle 10 frente a la FUGA, también conocida como la calle de La Fatiga.

En 'Gancho de Izquierda', el artista Iván Navarro retomó el trabajo del caricaturista Hernando Turriago "Chapete" para realizar relecturas sobre las tiras cómicas que en su momento el autor realizó a modo de crítica contra Gilberto Alzate Avendaño, político que durante los años 90 fue una figura importante en el ámbito bipartidista de la época.

³ El Capitaloceno es un término desarrollado por Jason W. Moore, y surge como una crítica contrapuesta al concepto de antropoceno propuesto por Paul J. Crutzen. El concepto del capitaloceno desarrollado por Moore hace referencia a una transformación del paisaje y del medio ambiente a una escala sin precedentes en la historia geológica y humana. Resalta que el capitalismo ha tenido un impacto destructor sobre el medio natural.





Finalmente, el artista Andrés Vergara Bonilla con su muestra ‘La Alborada del Meridiano Nómada’ realizó una instalación de objetos escultóricos y una cartilla pedagógica donde revisó las diferentes formas de relacionarnos con el tiempo y el espacio, conceptos que nos fueron impuestos a partir de la colonización europea.

Para el tercer y último ciclo, se presentó la obra del artista Gonzalo García Gaitán ‘Mordiendo Polvo’, un proyecto realizado a partir del polvo recolectado en las instalaciones e inmediaciones de la FUGA en los meses anteriores a la muestra. Esta materia prima fue tratada para crear pigmentos que a su vez fueron utilizados en la reimpresión de carteles de políticos de la historia colombiana, una analogía al remanente de las promesas y desilusiones políticas colectivas.

Otro de los proyectos artísticos fue ‘Entre las Lindes’ del artista Jerónimo Villa, donde apeló a las memorias que guardaba un lugar, en este caso, la sala 1.5 de la casa de la FUGA que fue lijada hasta dar evidencias de las distintas capas pictóricas que configuran el espacio. Las lijas sirvieron luego para construir una manta instalada en esta locación, permitiendo el tránsito por un sendero entre dos lindes: el desgarró de un pasado y el tejido de un tiempo inacabado.

Por otro lado, en ‘Aproximaciones a una Memoria que Quema’ el artista Hernando Velandia presentó una instalación interdisciplinar que entrelazaba elementos de video multicanal en televisores, montajes audiovisuales, objetos intervenidos y exploró el polvo como materia y concepto que dan cuenta del tiempo, exponiendo así un contexto político y social.

Por último, la obra ‘Murmurar’ de la artista Vanessa Nieto Romero conectó el mito de las lavanderas con la casa de la FUGA y con el oficio del lavado de ropas en el centro de Bogotá por medio de gestos escultóricos, performance, narración oral y elementos como jabón y textiles.



En esta edición, el equipo de jurados seleccionó como ganadores de la VII Bienal a Vanessa Nieto Romero con su obra 'Murmurar', quien obtuvo el primer premio. Hernando Velandia Guerrero con su trabajo 'Aproximaciones a una memoria que quema' recibió el segundo premio y Álvaro Cabrejo Torres obtuvo el tercer lugar con su proyecto 'Monumento Nacional Coloide'. Además, se reconoció la obra 'Naufragio' del artista Daniel R. Blanco con mención de honor.

Desde la FUGA agradecemos la amplia acogida que tuvo la Bienal, el compromiso del equipo de jurados y felicitamos al grupo de artistas participantes que en esta séptima versión promovieron conversaciones entre contextos particulares, procesos de investigación y creación, dando origen a otras reflexiones.



A woman with dark hair and sunglasses on her head is looking through a large, vintage-style telescope mounted on a tripod. She is wearing a dark denim jacket over a black top. The background is a museum or gallery with other visitors and artwork visible, though blurred. The overall lighting is dim and has a warm, slightly greenish tint.

CICLO I

Mayo 23 - Junio 15

Monumento Nacional Coloide



Álvaro Cabrejo Torres

2024

Hacia 1870 esta casa perteneció a Ángel y Rufino José Cuervo, pioneros de la explotación industrial en Colombia con su fábrica de cerveza. En los siglos XIX y XX el impulso de la industrialización y la educación, junto con la constitución de nuevos símbolos patrios, aglutinaron gran parte de los discursos de construcción de identidad nacional fundamentados en las ideas de progreso y modernización, dejando atrás un pasado colonial y artesano. Hoy, estos esfuerzos constituyen un repertorio de desengaños y promesas no cumplidas.

En la vieja casa del patrón, la instalación se construye a partir de esas configuraciones magnánimas e historicistas asociadas a los proyectos de construcción de nación y progreso, pero recubiertas en gelatina

de pata. Un material producido artesanalmente por mi padre y mi madre como una contra a esos símbolos y una descomposición de estas ideas grandilocuentes. Es una gran imagen en movimiento desperdigada en gestos plásticos, gráficos y performativos. Emplaza un monumento encarnado, perecedero y contaminado. El espacio erigido junto a los tres gestos performativos pasará por un ciclo de nacimiento y resurrección, establecimiento y transformación, derrocamiento y momificación. Una transfiguración de la emblemática de la nación a partir de reblandecer sus estructuras; llevarlas a un estado coloidal para desencadenar visiones críticas en torno a la construcción de identidad nacional, progreso, técnica y poder.



Statement de artista

Desarrolla su práctica artística planteando formas de apropiación crítica de la arqueología experimental, la historiografía y la imagen en movimiento para conformar un hacer-pensar plástico. Esto se cruza con una exploración de los límites entre lo documental y lo ficcional; lo fáctico y lo imaginario; el registro y la contemplación en un planteamiento gramatical que llama “interficción”, proponiendo actos de reconocimiento, re-creación y refundación en operaciones poéticas transmedia fundamentadas en nociones expandidas de montaje y performatividad.







Naufragio

Daniel R. Blanco

2024

Durante el relato del tercer viaje de Cristóbal Colón al nuevo mundo, el almirante escucha el agua. La vista -que da forma a lo que no tiene forma- es opacada por el sonido del agua, considerada una fuerza esquiva, sin frontera, indómita. Cuando Colón llega a lo que él llama “tierra de Paria”, sonidos extraños invaden y descontrolan la escritura de su diario: el sonido del agua se vuelve el temor de un naufragio.

El agua -considerada un recurso explotable- escapa del control, aun cuando se intenta narrar y entender desde la escritura, el arte. Desde estos esbozos del capitaloceno en el diario se tejen las genealogías

con las que hoy, aún, el agua se desentiende como un cuerpo autónomo y constantemente aparecen los intentos, muchas veces fallidos, por apresar estos cuerpos incontrolables.

¿Cómo puede el arte dialogar con estos textos, con el archivo histórico y su crítica para proponer nuevas formas de entender el agua? Entender quizás su sonido monstruoso envolvente, intentar visualizarlo, jugar con ella, con su forma, con su ruido y con lo que puede navegar o ser hundido; hundir la historia, el archivo, el sonido, naufragar aquello que apresa las voces en el agua o de aquello que ella simboliza.





Statement de artista

¿Qué nuevos mundos pueden pensarse desde el lenguaje y el arte? ¿Qué potencias políticas existen en pensar el mundo desde la indefinición de la identidad, tentacular, múltiple, que es incapaz de encajarse? Estas formas de hibridar la identidad abarcan los espacios de la antropología, la ecocrítica, la historia, los poscolonialismos, y los posthumanismos. El arte y la literatura son esas herramientas que permiten la exploración de esos nuevos espacios distintos, de esas nuevas relaciones indefinibles con el mundo.







Zurcir el cuerpo

Paola Tafur Quijano

2023 - 2024

Es una escultura textil de una prenda típica boyacense, la ruana elaborada con bolsas usadas de té y aromáticas, teñidas a su vez con achiote y nacedero, semillas y plantas de uso ancestral que, además de aplicar color, produce aromas.

El tratamiento de las bolsas aromáticas y el uso de tintes vegetales para crear un textil instalativo implica pensar en las tierras que las han originado y en las comunidades productoras y recolectoras. Involucra la desigualdad social en su producción y su adquisición que, se extiende no sólo al acto de alimentar, sino también al acto de vestir. Un acto

íntimo que da expresión a los cuerpos, al mismo tiempo que reglamenta su conducta social y declara una identidad cultural.

El acto de vestir nos filia de manera universal. La ruana exalta la localidad a su vez funge como charnela entre lo ancestral y lo contemporáneo, entre lo doméstico y lo agrícola, entre las artes y los oficios. En 'Zurcir el Cuerpo' permanece la intención de involucrar los sentidos, rememorar el territorio, reconquistar lo humano en su relación con la tierra y el arte.





Statement de artista

Vivir en el Valle, en medio de monocultivos de caña y arroz, entre ríos y cordilleras, entre fuego y ceniza, sin duda ha permitido a la artista experimentar el territorio desde la cotidianidad provincial y ecológica. La construcción de dibujos, acciones e instalaciones que realiza ponen de manifiesto su interés por la conexión entre arte y tierra, desarrollando modos propios de sentir y tratar los materiales orgánicos, los cuales exhortan una región y cuyas características permiten la construcción de un ambiente artificial, insinuante y deleznable.







A photograph of a courtyard with a tiled roof and stone columns. Several people are visible in the courtyard, and the scene is dimly lit. The text "CICLO II" is overlaid in large white letters, and "Junio 27 - Julio 20" is overlaid in smaller orange letters below it.

CICLO II

Junio 27 - Julio 20

Alborada del Meridiano Nómada

Andrés Vergara Bonilla

2023 - 2024

En 1984 se llevó a cabo en Washington la Conferencia Internacional del Meridiano con el objetivo de establecer el meridiano cero como estándar de tiempo común en todo el planeta. A partir de esto se adoptó el día universal del mundo en 24 zonas horarias. El Meridiano de Greenwich impone a todo el planeta un tiempo y un espacio eurocéntrico.

En oposición a esto, surge el proyecto del Meridiano Nómada, que propone la creación de distintos dispositivos que buscan responder a la pregunta ¿cómo diversificar nuestra relación con el tiempo y el espacio? Para esta ocasión,

El Meridiano Nómada toma el espacio de una cocina colonial en la casa de la FUGA, casa que tiene sus raíces en la colonización ya que aquí habitaron dos virreyes españoles. La cocina es un lugar mágico de transformación que corresponde al sistema digestivo de una casa. La digestión y transformación del alimento requieren de todo un sistema, un proceso complejo en el que participan varios actores. Del mismo modo los dispositivos que hacen parte de este proyecto funcionan como un sistema que propone otras relaciones con el tiempo, nuestro pasado colonial y nuestra identidad mestiza.





Statement de artista

Andrés Vergara (Ibagué/Colombia) estudió filosofía y arte en la Universidad de los Andes. Su práctica explora dinámicas y procesos de desocultamiento aplicados a temáticas relacionadas con la memoria, el tiempo y el poder en el contexto latinoamericano.

Su trabajo escultórico se expande a otros medios como la fotografía, el vídeo, la instalación y la arquitectura.







Gancho de izquierda

Iván Navarro García -Navarrito-

2024

“

*Un hombre del que se ríe, es un
hombre sobre el que se triunfa”.*

Leviatán, Thomas Hobbes.

Gilberto Alzate Avendaño (1910-1960) comenzó su carrera política en el año de 1933 como organizador de masas del partido conservador (mismo año en que el partido nazi llegó al poder). Su misión se enfocaría en incentivar la participación de la juventud conservadora en los rituales de la derecha vinculados al fascismo. Estos incluían: agitación de banderas azules con la cruz de malta en blanco y desfile de carteles con leyendas derechistas, entre otros.

Cuando Alzate promovió con fervor estos rituales, el fascismo no cargaba con el estigma del holocausto nazi. Una vez pasó, a mediados de la década de los 40, Alzate emprendió una campaña discursiva para liberarse del prejuicio que lo etiquetaba como un nazista retardatario, sin contar con la aparición de Chapete (1905-1997), caricaturista liberal al servicio del periódico El Tiempo. Este no solo popularizó su sobrenombre de el “Mariscal”, también atacaría al político desde tres frentes: sus constantes peleas con otros conservadores, sus aspiraciones presidenciales y su férrea oposición a la conformación del Frente Nacional.

Pasaron muchos años y como testimonio de esta contienda bipartidista quedaron guardadas las caricaturas originales en la colección de la FUGA y en su respectiva hemeroteca. A falta de una exposición que divulgue estos acontecimientos, me he propuesto rescatar estos archivos haciendo contribuciones figurativas y de contexto histórico, con el propósito de plantear las siguientes interrogantes: ¿Qué nos queda del fanatismo político? ¿Quién tiene la razón en un país tan polarizado? ¿Qué implicación política tiene parodiar a un político en el lugar donde se le rinde tributo?

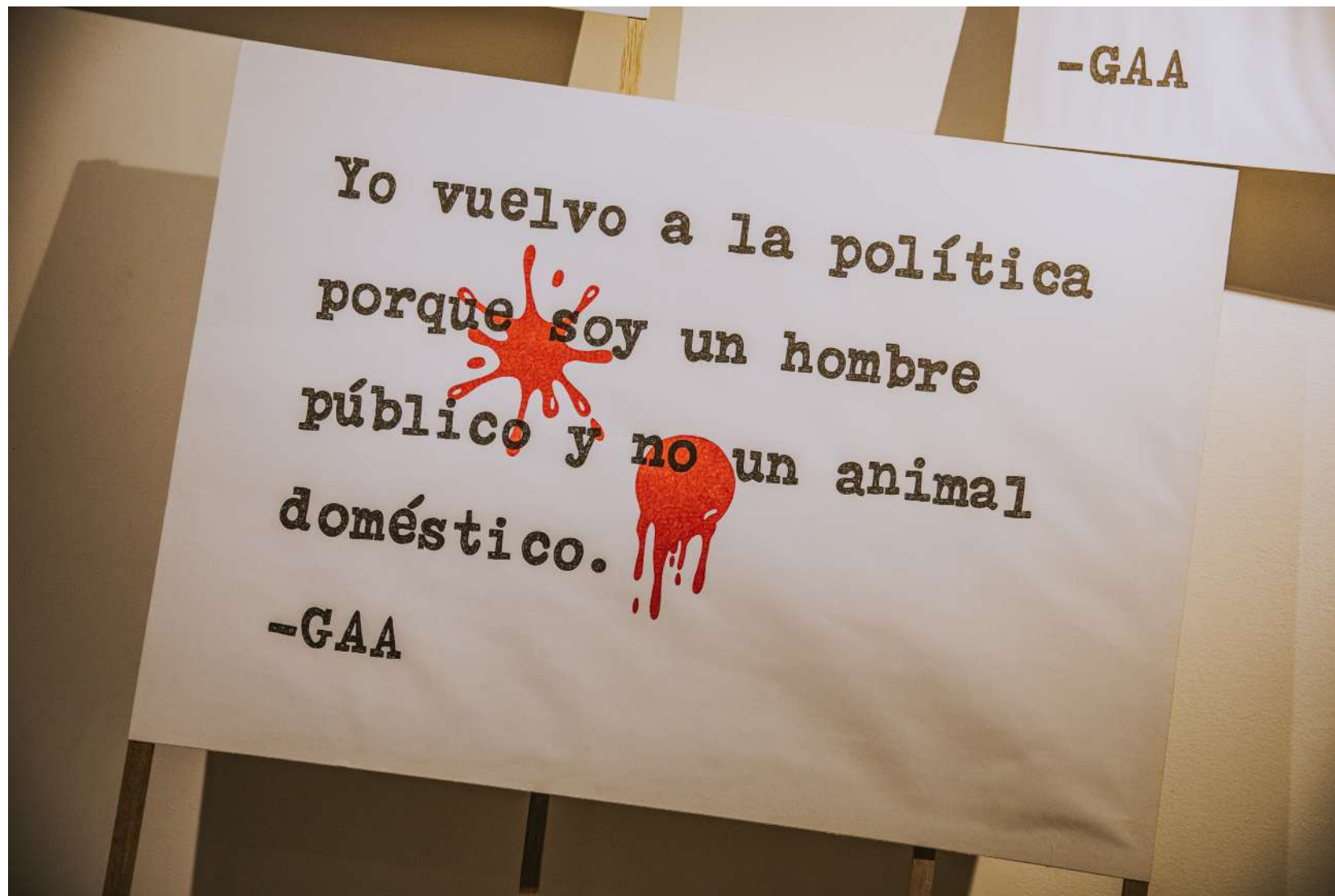




Statement de artista

Desde el año 2017 se desempeña como caricaturista de Reemplaz0, portal dedicado a la crítica del medio del arte local. Fue nominado al XI Premio Luis Caballero (2022) Recientemente fue seleccionado por el comité curatorial de la editorial PHAIDON para participar en la publicación especializada de dibujo: VITAMIN D3, Today's Best in Contemporary Drawing.







Fluxus



Julián Rodríguez Lalinde -Julián RL-

2024

‘Fluxus’ es una videoinstalación inmersiva e interactiva que se articula alrededor de la importancia de la Calle de la Fatiga, cobrando vida a través de la conexión del flujo real del movimiento de transeúntes anónimos que atraviesan la calle 10 y quienes activan la pieza al interior de la sala. Con las imágenes del exterior de quienes habitan cotidianamente esta locación, se genera un paisaje virtual de partículas que se activan mediante la interacción de quienes visitan la obra, resultando una pintura líquida que responde a los estímulos del público.

El espectador se sumerge en un espacio de contemplación que transforma esa sensación de fatiga de quienes caminan la calle en un escenario de pausa, generando un diálogo bidireccional entre pasado y presente, entre lo público y lo privado, entre el afuera y el adentro de la FUGA, deviniendo en una relación simbiótica entre quien observa y quien es observado de manera anónima y virtual.

Esta reflexión visual le otorga al espectador el rol de co creador de esta pieza, pues son las personas que caminan por la calle 10 y las que activan la pieza, quienes determinan el resultado final de la obra, en un proceso espontáneo y efímero.



Statement de artista

Artista visual y arquitecto con especialización en fotografía de la Universidad Nacional de Colombia y un Máster en Producción artística de la Universidad Politécnica de Valencia. Su obra relaciona tres ejes temáticos: el tiempo, el espacio y la memoria. A partir de allí interviene la materia por medio de la hibridación entre lenguajes de representación artística.







A photograph of a courtyard at night. In the center is a multi-tiered stone fountain with water flowing. The ground is paved with square tiles. In the background, there is a building with a tiled roof and a dark doorway. To the right, a wooden structure with bamboo poles is visible. Several people are present: a woman in the center holds a white cloth, a group of people is on the left, and two women are on the right. The scene is dimly lit, with some light coming from the building's windows.

CICLO III

Agosto 1 - Agosto 24

Mordiendo polvo

Gonzalo García Gaitán

2024

“

Así, el polvo, en sí mismo informe y sin bordes, puede tanto disolver la forma como revelarla (...)”

Steven Connor, “Pulverulence”, 2009.

“

El polvo es la propia ‘cosa’ en sí, literalmente, la única cosa que importa: el testimonio de la ‘circularidad’, la imposibilidad de que las cosas desaparezcan, se vayan o se hayan ido.”

Carolyn Steedman, *Dust: The Archive and Cultural History*, 2021.





Gonzalo García presenta fragmentos de una memoria gráfica de candidaturas gubernamentales colombianas en diálogo con otros residuos de lo que pensamos deleznable (aunque los criterios puedan ser intercambiables). Lo hace a partir de eso que normalmente se acumula en cualquier lugar, pero que los protocolos de conservación eliminan sistemáticamente de todo archivo adecuadamente higienizado y bien dispuesto: partículas microscópicas que sobrevuelan, se posan y acumulan sin tregua sobre toda la realidad, pero que vienen de la descomposición de esa misma realidad.

Los residuos orgánicos e inorgánicos que llamamos polvo son el tiempo mismo en proceso de solidificación: se produce con la erosión de las montañas y demás minerales por acción del agua y el viento, de células de piel y demás tejidos muertos, pólen y esporas que, en millones de años, se sedimentan para crear las capas estratigráficas recientes

con el reciclaje de las anteriores; por lo que añaden componentes de su tiempo en curso.

Es así que algunos científicos buscan que las huellas pulverizadas de metales, químicos artificiales, textiles sintéticos, y hasta que las nubes radiactivas de bombas de uranio o plutonio que caen desde la estratosfera luego de las detonaciones de ensayo (y de debut) o los nanoplásticos, que ahora hacen parte del aire, se conviertan oficialmente en la delgada capa que señale nuestro auge y declive civilizatorio: como versión humana de esa otra laja arcillosa de iridio que es hoy la más nítida huella del fin del cretácico.

Cuando uno habla de carteles políticos corroídos (y acaso desgarrados, en de-collage) no se sabe si se refiere a los que solían ocupar fugazmente los muros urbanos en campaña o de esos otros carteles que han horadado nuestra sociedad con mayor impacto desde el ejercicio de sus funciones: del narcotráfico, de la toga, de las basuras... Unos y otros son sólo marginalmente resguardados en bibliotecas: quedan en su mayoría como recuerdos de familia o en sedes de partido, pero principalmente se fijan débilmente en la memoria colectiva de imágenes y lemas que en algún momento hicieron promesas al futuro.



Fuera del archivo de documentos formales, el artista ha recogido del entorno de este inmueble residuos continuos de la calle y del interior, incrementados por los escombros triturados que facilitaron sus remodelaciones recientes para, en lugar de desplegar un análisis de laboratorio de estas sustancias (como se había propuesto inicialmente), desplegar mejor el proceso de producción de sus propios pigmentos, los cuales comparte aquí en versiones artesanales impulsadas por una ingeniosa mercadotecnia en sus nombres. Ese es el polvo que se fija en sus imágenes con un proceso químico de fotografía experimental, hecho de emulsión fotosensible y de estos insumos (o detritus), registrando el trasegar de una política que es nuestro pasado reciente y además presente en constante demolición.

Emilio Tarazona, curador



Statement de artista

Gonzalo García trabaja alrededor de la idea de paisaje tecnológico, explorando las interacciones complejas entre tecnología y cultura y su impacto en la identidad humana. Su objetivo es motivar a los espectadores a reflexionar sobre su relación con la tecnología y cómo ésta transforma sus vidas.







Aproximaciones a una memoria que quema



Hernando Velandia Guerrero

2024

'Aproximaciones a una memoria que quema' es un montaje en el espacio que busca exhumar el polvo del tiempo. Los objetos recuperados, intervenidos y reinterpretados develan la memoria que aún conservan, generando ecos de cuerpos ausentes y síntomas que descomponen el lenguaje para movilizar el tiempo oculto.

El polvo, al igual que el tiempo, se adhiere y toma la forma de las cosas, distorsiona la memoria, provoca la imaginación, produce nuevas narrativas y conserva el olvido. Es así como, removerlo es esencial para poder revelar los síntomas de la historia que aún arden.

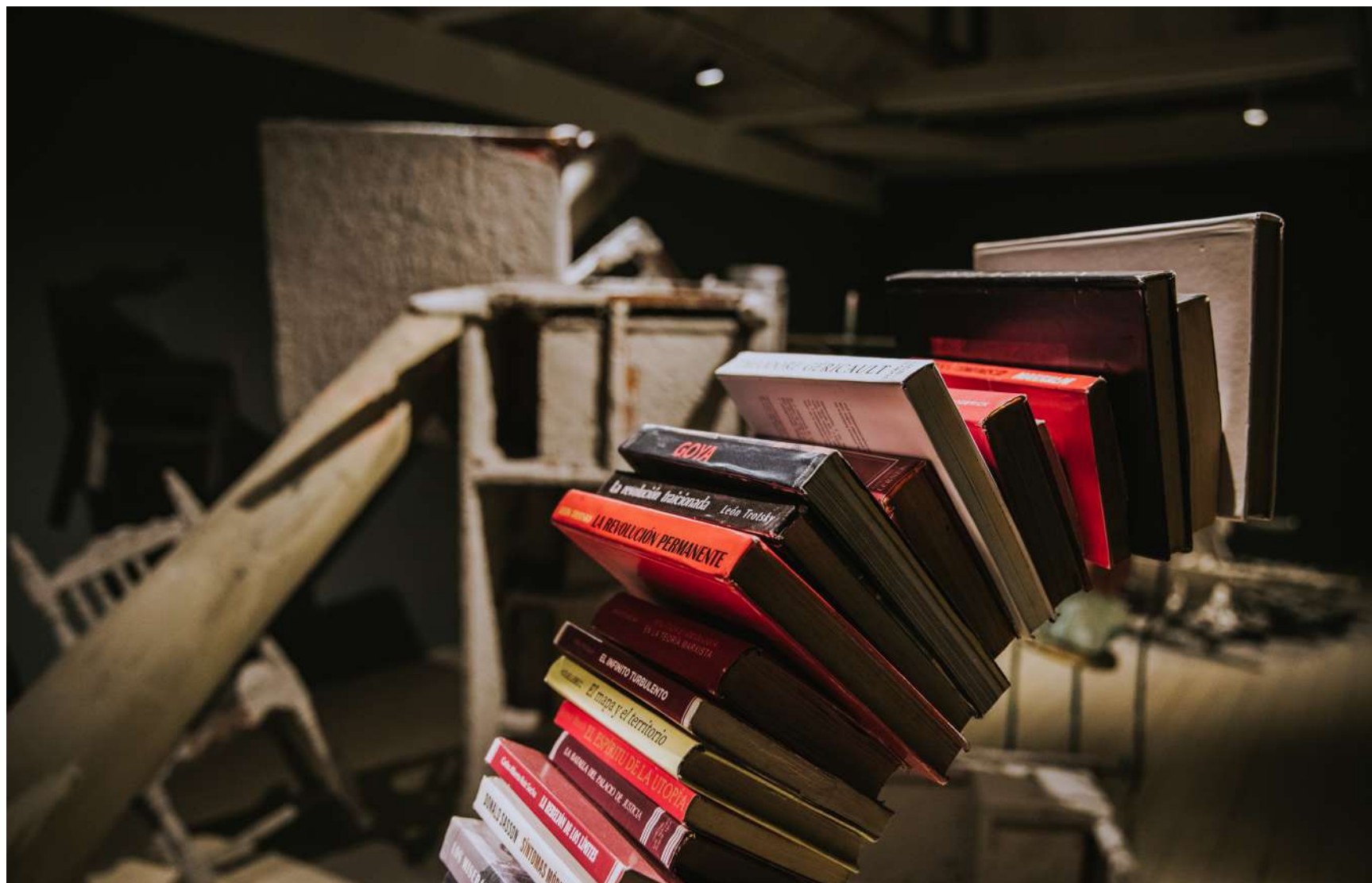
La poética actúa como una forma de aproximaciones a una memoria que quema, sublevando la materia para que las imágenes resurjan. Es una invitación a convocar la imaginación y el silencio, activando el espacio de la memoria y permitiendo leer en lo que no está escrito.

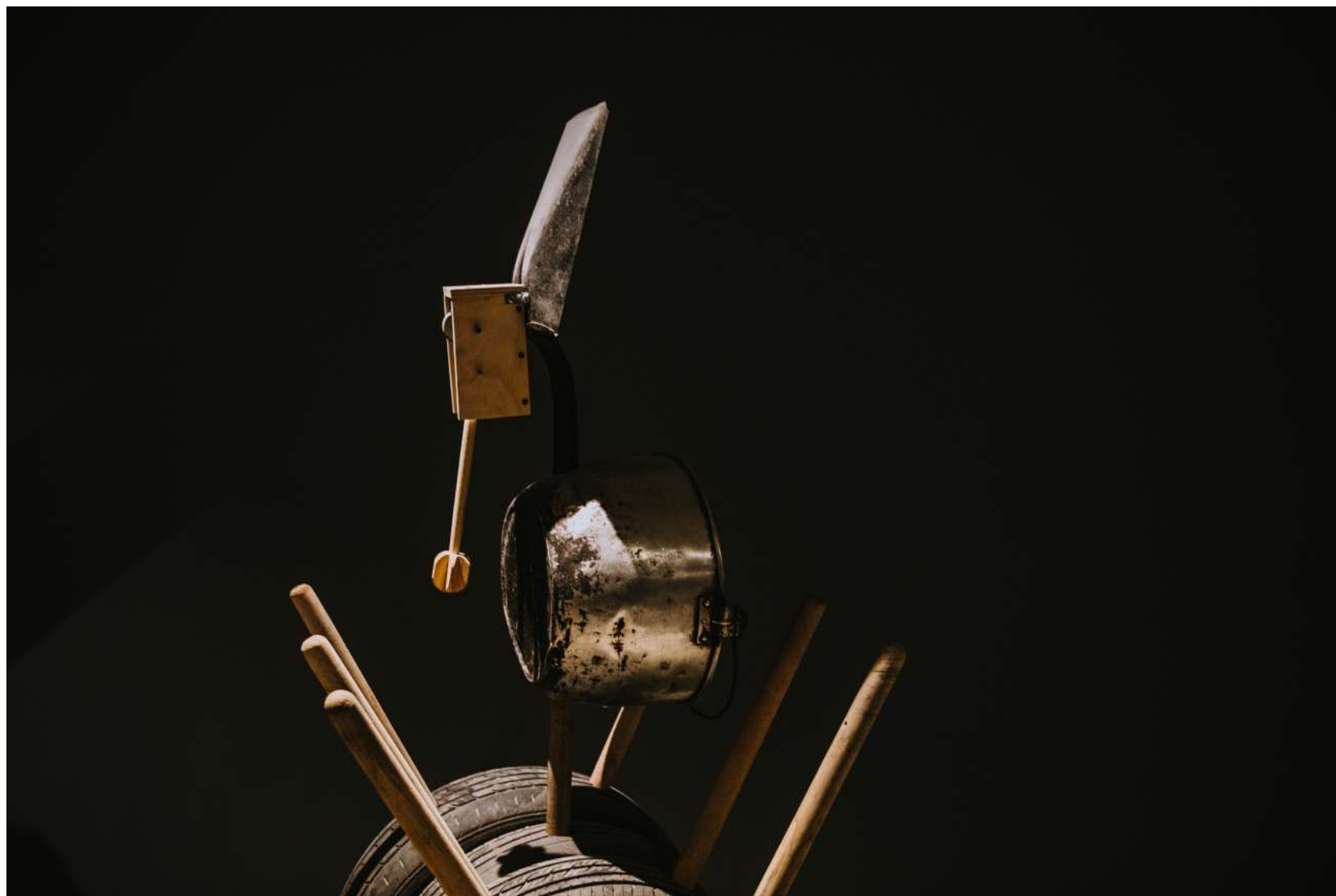
El resultado busca crear una imagen que conserve el síntoma de la rebeldía. Este se contiene en lo poético, evitando que el lenguaje de la protesta sea literal.



Statement de artista

Magíster en Artes Plásticas y Visuales de la Universidad Nacional de Colombia, se ha enfocado en proyectos interdisciplinarios que abordan la memoria como eje de creación, explorando problemáticas sociales, políticas e históricas. Actualmente, se interesa en la creación de imágenes plásticas a partir de la investigación en archivos de la memoria.







Entre las lindes

Jerónimo Villa Sosadías

2024



Sería inviable calcular el número de ausencias que ha dejado un suelo o un habitáculo de procedencias centenarias. Sería absurdo contar los roces de las manos en los muros. Las baldosas del piso y las texturas tras los muebles custodian momentos y decisiones de quienes las desgastaron. Una casa es un cuerpo con pieles, articulaciones y fluidos. Ella, como todo, es impermanente y condenada al deterioro, a la abrasión del tiempo, a la herida-cauterización-cicatriz.

Los recuerdos y los testigos de ausencias son ahora mostrados en el muro lijado, en las mantas de información y en las partículas de pintura caída. La sala es un tejido de tiempos pasados que fueron ocultos por densas capas de colores y

trabajos de cauterización de heridas. Al deconstruir el espacio, y al reorganizar la información velada, se manifiesta una continuidad histórica de la casa colonial, mediante la evidencia del material encontrado tras la pintura, y el extraído del muro tratado.

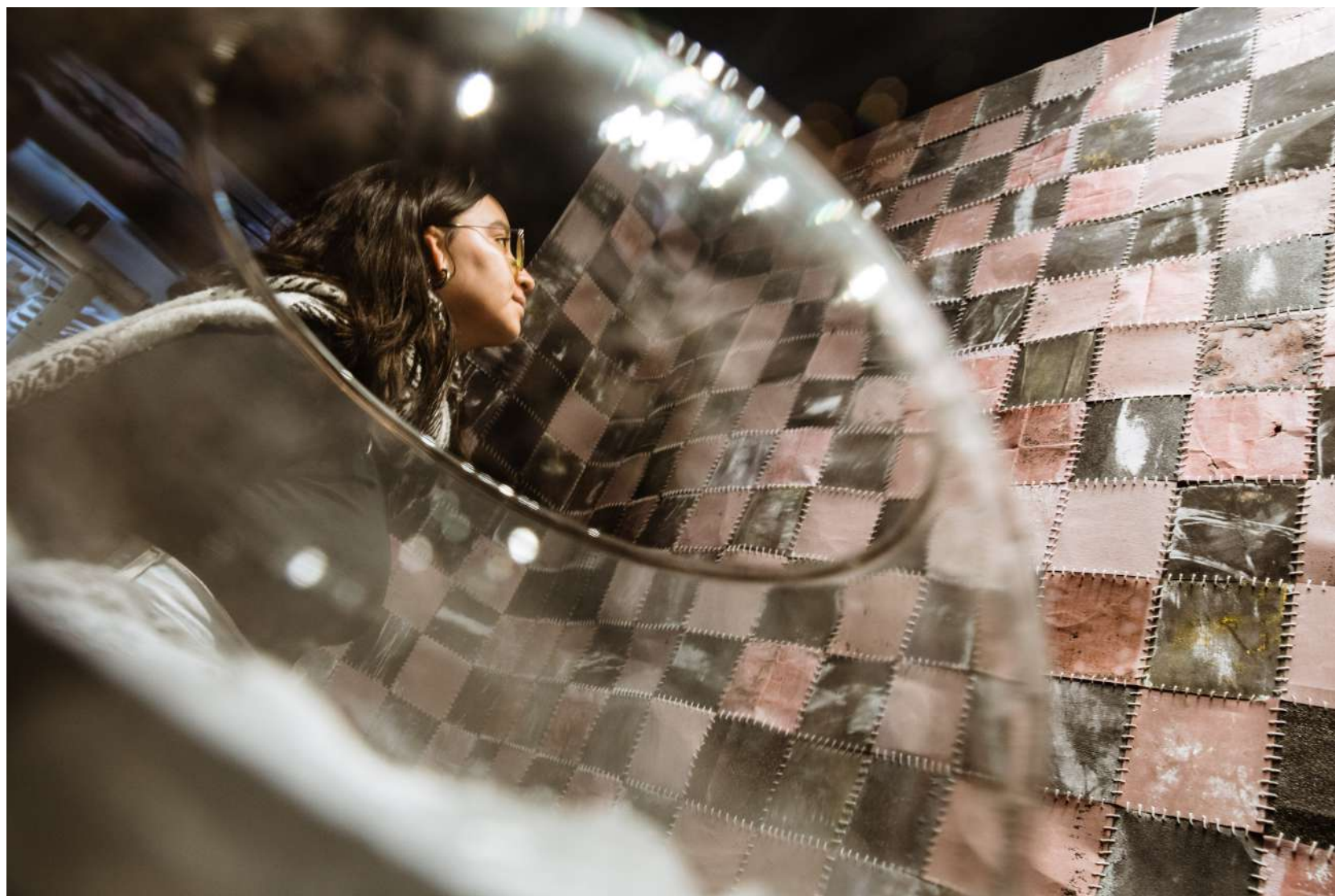
Las mantas visibilizan en sus tejidos la no interrupción de un pasado habitado. Con hilo se reivindica la conexión de historias y ausencias interrumpidas por brochas, rodillos y espátulas. Reconectando sucesos renacen las voces invisibles y olvidadas. El espacio ahora invita a ingresar a sus muros por un sendero entre dos lindes: el desgarró de un pasado y el tejido de un tiempo inacabado.



Statement de artista

Magís Villa ha desarrollado una práctica arraigada al conceptualismo para crear obras que destacan la frivolidad de la función al reutilizar elementos para desafiar su propósito inherente. La vida y la muerte son el soporte de una obra que decide transitar en las dicotomías del existencialismo.







Murmurar

Vanessa Nieto Romero

2024



A través de las aguas y aires del centro de Bogotá corre un murmuro sobre mujeres que habitaron en una casa de la calle Décima con carrera Tercera durante la época colonial. Estas mujeres estaban inmensamente agradecidas por el milagroso suceso de encontrar cada mañana lavada y tendida la ropa que se les encomendaba.

“Murmurar” parte de la investigación en archivos históricos, narración popular y memorias sobre el oficio del lavado de ropas en el centro de Bogotá. A través de gestos escultóricos, huellas y acciones performáticas en el patio central y la fachada principal, se busca conectar este oficio

con la casa colonial de la FUGA y su eco actual en los lavaderos comunitarios del barrio Antigua Fábrica de Loza.

En el patio central se manifiestan gestos como sostener, apilar, acumular, cargar, transformar y revelar, para activar presencias femeninas invisibilizadas en torno a la historia local de la labor. A través de la poética material del jabón, las fibras textiles, el cuerpo, la tierra y la palabra, se genera una tensión entre la vulnerabilidad de estos materiales ante la intemperie y la promesa de permanencia en el tiempo de la piedra.

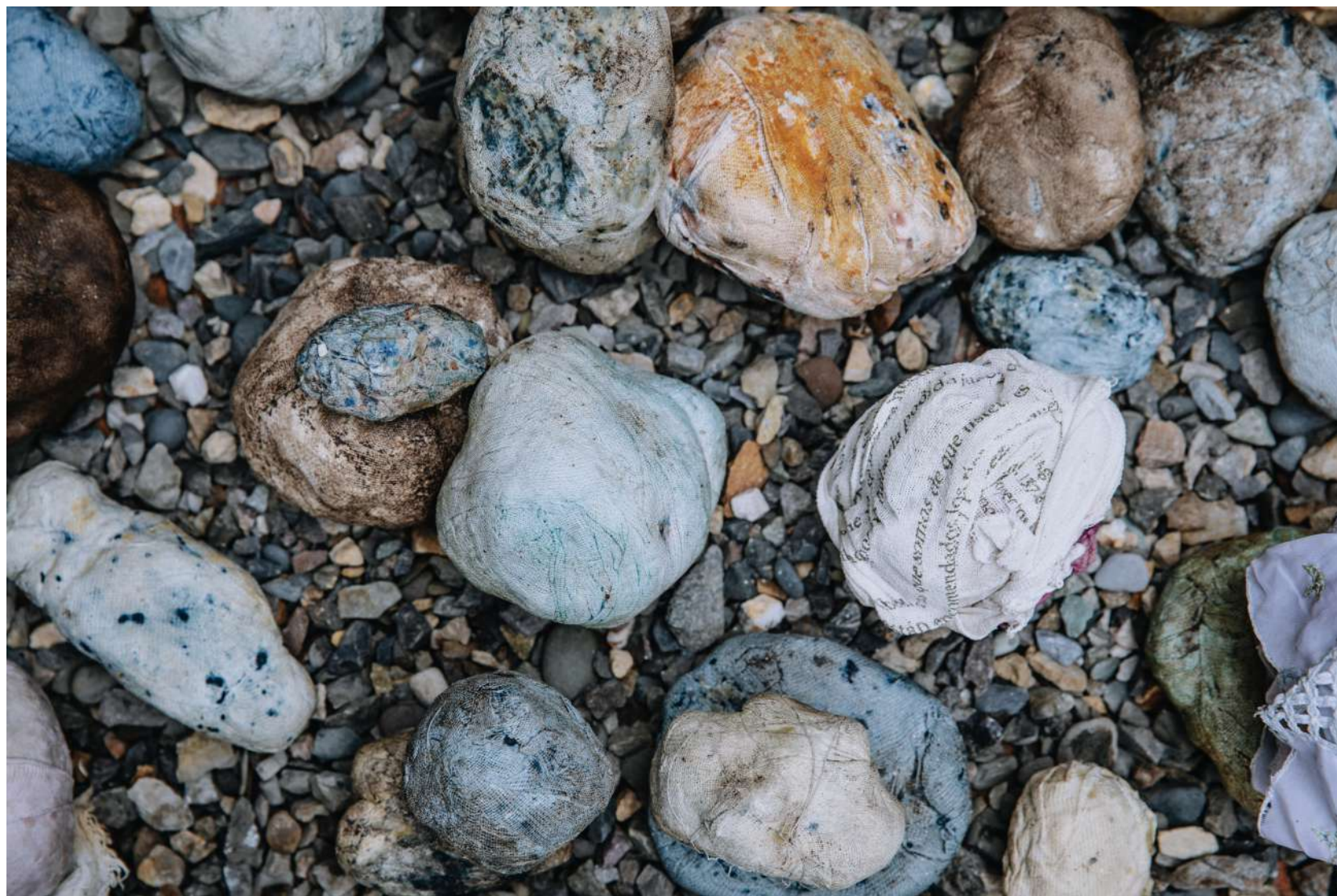


Statement de artista

Magíster en Artes Plásticas de Rhode Island School of Design y Maestra en Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente es profesora en la Escuela de Artes Plásticas y Visuales de esta misma institución.

Su práctica de creación atraviesa el acto de generar huella, e indaga sobre la presencia corpórea femenina en las micropolíticas de lo cotidiano, la historia y la labor.









Fotografía: Suaie Parra



A group of students are gathered in a gallery, looking at a large painting on the wall. The scene is dimly lit, with the painting being the primary light source. The students are dressed in casual attire, and some are wearing backpacks. The overall mood is one of quiet contemplation and learning.

RESOLUCIÓN

20242300001485



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



20242300001485

Pág. 1 de 7

RESOLUCIÓN No. 148 DE 2024

"Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega del estímulo como ganador de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos - FUGA 2024"

LA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE LA SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 004 de 2017 y la Resolución Interna No. 10 del 04 de febrero de 2021, y

CONSIDERANDO QUE:

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA es un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente, adscrito a la SCRDI, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

Para el cumplimiento de lo descrito, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, con el propósito de generar procesos que propendan por el fomento al desarrollo y cualificación de proyectos culturales y artísticos, mediante Resolución interna No. 28 del 16 de febrero de 2024, dio apertura al portafolio de convocatorias del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura 2024 a cargo de la Subdirección Artística y Cultural, el cual se constituye como una estrategia de la administración distrital, que busca otorgar recursos económicos y/o en especie a personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas que apliquen con propuestas innovadoras que busquen la creación, formación, investigación, circulación, promoción, visibilización, apropiación, divulgación e identificación de las prácticas artísticas, culturales y creativas a través de convocatorias en las áreas de arte dramático, artes plásticas y visuales, música, audiovisuales, circo, danza, literatura, magia, interdisciplinar-transdisciplinar, patrimonio cultural, prácticas sociales y comunitarias y la economía creativa.

Particularmente, el portafolio del PDE de la FUGA 2024 incluye la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" cuyo objetivo se centra en apoyar la circulación de las obras ganadoras de la fase de preselección (año 2023) presentadas por artistas nacionales de mediana trayectoria, las cuales contemplan aspectos arquitectónicos, de memoria e historia de la FUGA y su ubicación geográfica específica sobre la Calle 10 (La Calle de la Fatiga) en las localidades del centro de Bogotá (Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires).

En dicha convocatoria, se estableció la entrega de TRES (3) estímulos, por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) M/CTE. Primer puesto: CUARENTA



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



20242300001485

Pág. 2 de 7

RESOLUCIÓN No. 148 DE 2024

"Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega del estímulo como ganador de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos - FUGA 2024"

MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000) M/CTE. Segundo puesto: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) M/CTE. Tercer puesto: QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE.

La fecha de cierre de la convocatoria se programó para el día 21 de marzo de 2024, y después de la revisión realizada por el equipo de fomento de la Subdirección Artística y Cultural, se reportó la inscripción de DIEZ (10) propuestas, de las cuales DIEZ (10) resultaron habilitadas, pues cumplieron con los documentos técnicos y administrativos solicitados.

Para la evaluación de las propuestas habilitadas en la presente convocatoria, se designó a la terna de jurados mediante Resolución interna No.61 del 26 de abril de 2024 "Por medio la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria VII Bienal De Artes Plásticas Y Visuales - Fase Premiación en el Centro de Bogotá del Programa Distrital de Estímulos FUGA 2024 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos asignados".

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, los jurados designados que procedieron con la evaluación de propuestas fueron las siguientes personas: Juan Carlos Granda Romero, Paola Peña Ospina y Ximena del Pilar Gama Chirolla.

Según lo establecido en las condiciones específicas de participación de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" acápite relacionado con los criterios de evaluación, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Nº	CRITERIO	PUNTAJE
1	ALCANCE DE LA EXPLORACIÓN CONCEPTUAL DE LA OBRA	30
2	CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA	30
3	EJECUCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA	30
4	APORTES DE LA OBRA AL CAMPO ARTÍSTICO COLOMBIANO	10
	Total	100



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



20242300001485

Pág. 3 de 7

RESOLUCIÓN No. 148 DE 2024

"Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega del estímulo como ganador de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos - FUGA 2024"

En este sentido y según con el Acta del Comité de Fomento de la FUGA, se notificó a través de la plataforma SICON a los jurados seleccionados, recibiendo aceptación por parte de los mismos.

Para respaldar el desembolso de los estímulos ganadores de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura 2024, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP descrito en la parte resolutive del presente acto administrativo, el cual fue expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad.

De conformidad con lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega del estímulo como ganador de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos - FUGA 2024 a:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
2552-010	PERSONA NATURAL	VANESSA NIETO ROMERO	CC 1.023.886.209	MURMURAR	93.7	\$ 40.000.000
2552-004	PERSONA NATURAL	HERNANDO VELANDIA GUERRERO	CC 80.412.895	APROXIMACIONES A UNA MEMORIA QUE QUEMA	92.3	\$ 25.000.000
2552-011	PERSONA NATURAL	ALVARO ENRIQUE CABREJO TORRES	CC 1.010.242.916	MONUMENTO NACIONAL COLOIDE	90.3	\$ 15.000.000



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



20242300001485

Pág. 4 de 7

RESOLUCIÓN No. 148 DE 2024

"Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega del estímulo como ganador de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos - FUGA 2024"

Parágrafo: La terna de jurados, recomienda a la siguiente propuesta como suplente en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores, teniendo en cuenta el orden de puntaje:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
2552-008	PERSONA NATURAL	DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ BLANCO	CC 1.072.717.645	NAUFRAGIO	84.7

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar el desembolso del estímulo económico objeto del presente acto administrativo, de la siguiente manera:

Un único desembolso correspondiente al cien por ciento (100%) del estímulo económico, posterior a la entrega de los documentos para la legalización del estímulo y el cumplimiento de los requisitos y trámites solicitados por la FUGA para tal efecto.

Parágrafo primero: el desembolso se hará previa certificación de cumplimiento expedida por la entidad otorgante, y estarán sujetos a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la entidad en el Programa Anual de Caja (PAC).

Parágrafo segundo: Al estímulo económico se le realizarán las retenciones que apliquen según la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO: Respalda los estímulos económicos a entregar en marco de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos 2024, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP-, que a continuación se relaciona:

NO.	CONVOCATORIA	NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
1	VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN	CDP No. 538 del 2 de julio de 2024 SAP 580100	\$ 80.000.000

Parágrafo primero: Es preciso aclarar que la Resolución Interna No 28 del 16 de febrero del 2024 por medio de la cual se dio apertura al portafolio de convocatorias del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura 2024 a cargo de la Subdirección Artística y Cultural



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





FUNDACIÓN
GILBERTO ÁLZATE
AVENDAÑO



20242300001485

Pág. 5 de 7

RESOLUCIÓN No. 148 DE 2024

"Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega del estímulo como ganador de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos - FUGA 2024"

relaciona el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. SAP 519979 FUGA 166 para la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" expedido el 29 de enero de 2024; al tratarse de una convocatoria para un proceso en curso, de conformidad con los lineamientos indicados en Circular Externa No. SDH-000009 de 2024 del 30 de abril de 2024, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, respecto del proceso de armonización presupuestal por adopción del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, el referido CDP fue sustituido en el marco de los nuevos proyectos de inversión.

El nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestal de No. CDP No. SAP 580100 FUGA 538 se expidió en consideración al nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", aprobado mediante Acuerdo del Concejo 927 de 2024, bajo el proyecto de inversión 7926 "Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.", en el cual se estableció la meta de "Entregar estímulos reconocimientos, apoyos e incentivos" correspondiente a la referida convocatoria.

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar los desembolsos de los estímulos económicos, señalados en el artículo 1 del presente acto administrativo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2 ibidem, los montos señalados en las condiciones específicas de participación de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos — FUGA 2024, previa expedición del certificado de cumplimiento por parte de la Subdirección Artística y Cultural.

Parágrafo primero: Los ganadores deberán cumplir con los deberes establecidos en las condiciones específicas de participación de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" y las condiciones generales de participación del Programa Distrital de Estímulos 2024 y sus modificaciones.

ARTÍCULO QUINTO: Los ganadores deberán desarrollar la propuesta, teniendo en cuenta como fecha límite el 03 de octubre de 2024, acorde con las condiciones específicas de participación de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" y las condiciones generales de participación del Programa Distrital de Estímulos 2024.

ARTÍCULO SEXTO: Dada la tipología de la convocatoria correspondiente a un Premio, no se considera necesario, por parte de la Subdirección Artística y Cultural, la póliza de cumplimiento de disposiciones legales, toda vez que no hay ejecución de proyecto por parte



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp [3227306238](https://www.whatsapp.com/business/profile/3227306238)
Oficina virtual de correspondencia: atencionalcitadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información Línea 195
www.fuga.gov.co



FUNDACIÓN
GILBERTO ÁLZATE
AVENDAÑO



20242300001485

Pág. 6 de 7

RESOLUCIÓN No. 148 DE 2024

"Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega del estímulo como ganador de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos - FUGA 2024"

de las propuestas ganadoras. De igual modo, las Condiciones Generales de Participación del PDE 2024, señalan en la línea cuarta del cuadro del numeral 7.2.1, que dicha póliza no aplica para el caso de los premios.

ARTÍCULO SEPTIMO: Cuando la Fundación Gilberto Alzate Avendaño — FUGA, tenga conocimiento que alguno de los ganadores mencionados en el artículo 1 del presente acto administrativo se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, inhabilidades, incompatibilidades o que incumple los deberes estipulados, se le solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y decidirá sobre su exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

Parágrafo primero: Para la aplicación de lo dispuesto en este artículo, se solicitará al ganador explicaciones sobre su proceder, y una vez analizada la respuesta, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el presunto incumplimiento y se determine lo que corresponde de conformidad con los términos específicos de la convocatoria de la que trata el presente documento y los términos generales de participación del Programa Distrital de Estímulos 2024. Lo anterior, previo el acatamiento de las normas que rigen el debido proceso y siempre garantizando el derecho a la defensa.

Parágrafo segundo: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, estableciendo su existencia, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

ARTÍCULO OCTAVO: Notificar electrónicamente el contenido del presente acto administrativo a los participantes seleccionados como ganadores, a los correos indicados en la inscripción. Lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO NOVENO: Publicar el presente acto administrativo, en el micrositio web de convocatorias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2552> en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO DECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos definidos en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp [3227306238](https://www.whatsapp.com/business/profile/3227306238)
Oficina virtual de correspondencia: atencionalcitadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información Línea 195
www.fuga.gov.co





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



20242300001485

Pág. 7 de 7

RESOLUCIÓN No. 148 DE 2024

"Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega del estímulo como ganador de la convocatoria "VII BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - FASE PREMIACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos - FUGA 2024"

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 12 de septiembre de 2024

Documento 20242300001485 firmado electrónicamente por:
Daniela Jiménez Quiroga

Revisó:

Subdirectora Artística y Cultural
Subdirección Artística y Cultural
Fecha firma: 12-09-2024 20:09:14
Yeimi Tatiana Osorio Galindo - Jefe de Oficina - Oficina Jurídica
Leidy Johana Herrera Mendez - - Oficina Jurídica
Sandra Johanna Socarrás Quintero - Contratista - Subdirección Artística y Cultural
Tatiana Katherine Guevara Osorio - Contratista - Subdirección Artística y Cultural
Adriana Katherine Gutiérrez Torres - Contratista - Subdirección Artística y Cultural
Juan Nicolás Sánchez Silva - Contratista - Subdirección Artística y Cultural
Olga Carolina Morales - Contratista - Subdirección Artística y Cultural

Proyectó:



c06def590a76c043780ca8276104d08ced0f6bb6b03544cc23a821fa7b2f2c7

Código de Verificación CV: c360e



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp @3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalcitadano@fuga.gov.co
Teléfono: +57(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



www.fuga.gov.co

